

PROGRAMA
ONU-REDD
ARGENTINA



REDD+ (Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la Deforestación y Degradación de los bosques, la conservación, el manejo sostenible de los bosques y el incremento de las capturas de dióxido de carbono) es un mecanismo de mitigación del cambio climático desarrollado bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) que busca reconocer y proveer incentivos positivos a los países en desarrollo para proteger sus recursos forestales, mejorar su gestión y utilizarlos de manera sostenible con el fin de contribuir a la lucha global contra el cambio climático y sus consecuencias.

El **Programa ONU-REDD** es la iniciativa de colaboración de las Naciones Unidas para mejorar la capacidad de los países en desarrollo de reducir emisiones y participar en un futuro mecanismo de REDD+.

El Programa se lanzó en septiembre de 2008 y cuenta con el apoyo y la experiencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

El **Programa Nacional ONU-REDD, implementado** por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (MAyDS), facilita la asistencia técnica y financiera para que el país pueda preparar y desarrollar una Estrategia o Plan de Acción Nacional para REDD+, fortaleciendo las capacidades y promoviendo la participación informada y significativa de todas las partes interesadas.

Un enfoque nacional implica esfuerzos concertados y coordinados entre distintos sectores de gobierno, involucrados en el desarrollo y la implementación de estrategias de desarrollo nacional, políticas agrícolas y de infraestructura, actores de la sociedad civil así como pueblos originarios y otras comunidades que dependen del bosque.

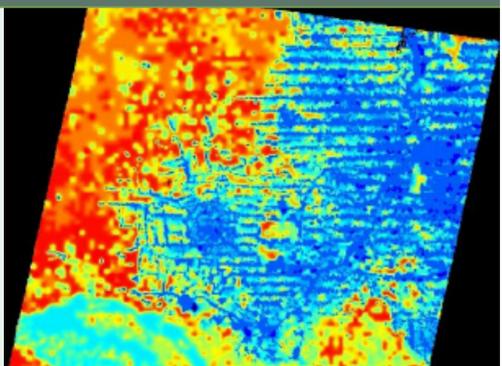
AVANZA EL ESTUDIO SOBRE ESCENARIOS DE CAMBIO DE USO DEL SUELO EN LA REGIÓN CHAQUEÑA PARA EL 2030

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) apoya al Programa Nacional ONU-REDD en la identificación de escenarios espaciales futuros de cambio de uso del suelo a fin de priorizar determinadas zonas en el marco del proceso de construcción de la Estrategia o Plan de Acción Nacional para REDD+.

Los avances de dicho estudio relativos a la región chaqueña fueron compartidos con actores relevantes en un taller de dos jornadas completas que se realizó el 5 y 6 de octubre del corriente mes en la ciudad de Salta, organizado por el Centro Regional Salta-Jujuy y el Instituto de Recursos Biológicos del INTA y en el marco del Programa Nacional de Recursos Naturales, Gestión Ambiental y Ecorregiones del INTA, dentro del convenio con el PN ONU-REDD a través de PNUMA, como así también en el ejercicio de Prospectiva del Centro Regional Salta Jujuy.

El objetivo del encuentro fue generar un espacio de discusión sobre las fuerzas impulsoras de la expansión de la frontera agropecuaria y sus efectos sobre la dinámica de cambio de uso del suelo en la región del chaco salteño para el año 2030.

Asimismo, se analizaron las principales fuerzas impulsoras de la deforestación en dicha región, las incertidumbres críticas que a futuro afectarán al proceso de expansión agropecuaria y los cambios de uso del suelo. Ello permitió evaluar las principales características de los escenarios futuros de cambio de uso del suelo en el chaco salteño y generar insumos que enriquezcan el estudio.



Ejemplo del modelo de emisión anual de carbono.
Fuente: www.csr.ufmg.br/dinamica

CONSTRUYENDO COMPROMISOS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Panel de diálogo

El pasado 5 de octubre se realizó en Buenos Aires el primer encuentro sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Ambiente, evento organizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (MAyDS) junto con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Red Argentina del Pacto Global (PG) y el Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS).

La jornada comenzó con las palabras de apertura del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Sergio Bergman, quien resaltó la necesidad de propiciar los encuentros y esfuerzos mancomunados entre el sector público y el sector privado a fin de fortalecer los compromisos con el cumplimiento de los objetivos ambientales de los ODS en la agenda nacional. A continuación, la Ministra de Desarrollo Social, Carolina Stanley, enfatizó la visión de mirar los ODS como una integralidad, en el que toda la sociedad civil, el sector privado, el Estado y los organismos internacionales se comprometan con tal agenda. Por su parte, el Secretario de Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, Diego Moreno, expuso los principales ejes de trabajo relativos a la agenda de ODS en la política del MAyDS.

Asimismo, se contó con la participación y aportes de René Mauricio Valdés, Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Argentina; Federico Nicholson, Presidente del CEADS; Néstor Abatidaga, representante de la Red Argentina del Pacto Global de las Naciones Unidas; Carlos Gentile, Subsecretario de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable del MAyDS; María Eugenia Di Paola, Coordinadora de Ambiente y Desarrollo Sostenible del PNUD en Argentina; Gabriela Agosto, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales; Flavio Fuente, Coordinador de la Red Argentina del Pacto Global de Naciones Unidas y Sebastián Bigorito, Director Ejecutivo del CEADS.

Además, se desarrolló una sesión con exposiciones de representantes de empresas, quienes mostraron su agenda ambiental y compromiso con el desarrollo sostenible.

La jornada concluyó con la realización de mesas de trabajo temáticas: Educación para el Desarrollo Sostenible; Producción y Consumo más responsable; Ciudades Sostenibles; y Acción por el Clima. El Programa Nacional ONU-REDD participó de la mesa de trabajo "Acción por el Clima", cuyo nombre se corresponde con el objetivo número 13 de los ODS. En un primer momento, se trabajó en torno a este objetivo, relacionándolo al azar con el resto de los ODS para identificar líneas de acción en común. Luego, el equipo técnico del MAyDS presentó las medidas dispuestas para cada sector en las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC, según sus siglas en inglés) presentadas en el marco del Acuerdo de París. A partir de ello, los participantes realizaron un ejercicio de ponderación y priorización de dichas medidas, seguido por una dinámica donde se plantearon nuevas acciones para enfrentar los impactos del cambio climático y reducir emisiones de gases de efecto invernadero.

EL ACUERDO DE PARÍS ENTRARÁ EN VIGOR EL 4 DE NOVIEMBRE



Foto de archivo: UNFCCC

El pasado 5 de octubre, se cumplieron los dos requisitos mínimos necesarios para la entrada en vigor del Acuerdo de París sobre cambio climático aprobado sólo 10 meses atrás en la Conferencia de las Partes (COP): que al menos 55 partes lo hayan ratificado y que éstas sumen, como mínimo, el 55% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero.

Al superar estos dos umbrales, el acuerdo entrará en vigor 30 días después, es decir el próximo 4 de noviembre de 2016, unos días antes del inicio de la COP22 que se celebrará este año en Marruecos del 7 al 18 de noviembre.

Al momento de escribir esta nota, 77 países (incluyendo la Argentina) han ratificado dicho Acuerdo, dando una señal clara y real de que el cambio climático está siendo tomado en cuenta a nivel mundial. Por su parte, Argentina, se encuentra en un proceso de revisión de sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional para lograr una contribución realista, ambiciosa, transparente y participativa.

La entrada en vigor del acuerdo climático permitirá, poner en funcionamiento los mecanismos creados para apoyar financieramente a los países en sus esfuerzos para reducir emisiones y hacer frente a los impactos ya visibles del calentamiento global.